REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DE TO DE ADQUISICIONES-INVENTARIO
IAVICAAN (MANDI) INVENTARIO



DECRETO EXENTO N° CAUQUENES, 2 6 JUL. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1. El Decreto N.º 577 de 1978, Reglamento sobre Bienes Muebles Fiscales.
- 2. El Decreto Exento Nº4541 de fecha 18/11/2021 del Manual de Procedimiento Inventario Municipal, de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes.
- 3. El Decreto Exento N°5225 de fecha 29 de diciembre del 2021, que delega al Titular de Administración y Finanzas, la facultad de firmar por Orden de la Sra. alcaldesa los Decretos Aprobatorios de Alta en Inventario General de Bienes Muebles Municipales
- 4. La Orden de Compra N.º 434-738-AG23 de fecha 30.06.2023.
- 5. La Factura N°2820 de "PEDRO ANTONIO PEDREROS CONCHA" de fecha 05.07.2023, por un monto de \$ 380.800.-
- 6. Las disposiciones contenidas en el D.F.L. Nº 789 de 1977 sobre adquisiciones, Administración y disposiciones de Bienes del Estado.
- 7. Las normas establecidas en la Resolución Nº 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República;
- 8. Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus Modificaciones.

DECRETO:

1°. DESE DE ALTA: En Inventario General de Bienes Muebles de la Ilustre Municipalidad de Cauquenes, las especies que se señalan a continuación:

2 KARDEX

2°. Las especies señaladas corresponden a 2 KARDEX solicitado por JURIDICO y destinado para la OFICINA DE JURIDICO. Cargo Cta. 141-06-00-000-000-000 "Muebles y Enseres"

S SECRETARIA D MUNICIPAL &

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE. -

LSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal
- Juridico
- Contabilidad
- Facturación
- Inventario

CHRISTIAN CULLERA LET LIEF
POR OFIDIEN DE LA

ALCALDESA

ALCALDESA